

**SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO
CONSINTER 2023 - *Universitat de Barcelona***

Del 15 al 17 de noviembre - Evento presencial

***LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA JUSTICIA EN UN MUNDO
DIGITAL***

Coordinación Científica:

David Vallespín Pérez – Catedrático Derecho Procesal – Universitat de Barcelona.

Coordinación Académica:

Antônio César Bochenek – *Professor da Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM – Doutor e Juiz Federal.*

Presidente:

Luiz Augusto de Oliveira Junior

Dirección Ejecutiva:

Francine Oliveira

Coordinación Ejecutiva:

Marcia Neckel

Ivan Winters

REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO (QUALIS A3)

Editor:

David Vallespín Pérez – Catedrático Derecho Procesal – Universitat de Barcelona

Directores:

Germán Barreiro González - Catedrático Derecho del Trabajo – Universidad de León.
Gonçalo S. de Melo Bandeira - *Professor de Ciências Jurídico-Criminais - ESG/IPCA e JusGov-Universidade do Minho.*

María Yolanda Sánchez-Urán Azaña - Catedrática Derecho del Trabajo – Universidad Complutense de Madrid.

LIBRO DIREITO E JUSTIÇA

Organizador:

David Vallespín Pérez – Catedrático Derecho Procesal – Universitat de Barcelona.

SUMARIO

1. NOMENCLATURA
2. PRESENTACIÓN
3. SOBRE EL SIMPOSIO Y LA CONVOCATORIA
4. CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS
5. ÁREAS PARA LA SUMISIÓN DE LOS ARTÍCULOS
6. LOCAL Y FECHA DEL SIMPOSIO
7. DESTINATARIOS
8. DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSINTER Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS
9. INFORMACIONES
10. PLAZOS DE ENVÍO
11. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN
12. CONDICIONES
13. PRESENTACIONES ORALES
14. CERTIFICACIONES Y DECLARACIONES
15. INSCRIPCIONES
16. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES
17. PUBLICACIONES
18. REGLAS – CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ENVIADOS
19. SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE LAS CITACIONES
20. EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
21. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
22. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA

1. NOMENCLATURA

CONSINTER – *Conselho Internacional de Estudos Contemporâneos em Pós-Graduação*

La *Revista Internacional CONSINTER de Direito* con **QUALIS A3**, y el Libro *Direito e Justiça*, son publicados por la Editorial Juruá, una de las editoras internacionales con mayor evolución durante el año 2022 (última evaluación del ranking) y la única editora lusobrasileña que consta en el SPI (Scholarly Publishers Indicators), ranking internacional que indica el prestigio editorial y califica el índice de impacto de todas las editoras que están presentes en España.

X Simposio Internacional de Derecho CONSINTER 2023.

Facultat de Dret – Universitat de Barcelona.

Del 15 al 17 de noviembre de 2023 - Evento presencial.

2. PRESENTACIÓN

La razón de ser del *CONSINTER*, institución sin fines lucrativos, es promover la autonomía individual para que, de forma constructiva e integradora, pueda mejorar su propio destino y el de la sociedad en general. El objeto de estas líneas es extender una invitación abierta a un gran evento internacional en el que todos los participantes dispondrán del espacio oportuno para la presentación oral de sus contribuciones científicas inéditas, valorando su publicación, tanto en Europa como en Brasil de acuerdo con las reglas del evento. De este modo, se impulsarán instrumentos eficaces para la democratización del saber, la interacción entre los pueblos y la consolidación del desarrollo.

La suma de las aportaciones procedentes de diferentes culturas jurídicas permitirá la superación de los actuales límites impuestos por la geografía y la economía. Así pues, son bienvenidos todos los esfuerzos coordinados que tiendan a la formación, en sede universitaria, de individuos reflexivos, comprometidos con los valores y principios a los que aspira la civilización contemporánea.

2.1. SOBRE LOS COORDINADORES

Coordinador científico:

David Vallespín Pérez - Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

Coordinador desde el 1º Simposio Internacional de Derecho Internacional de 2015 en Barcelona, es editor de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, director del Libro *Derecho y Justicia*, coordinador y director de 7 colecciones jurídicas de Editorial Juruá Europa.

Profesor de Litigios Civiles del Máster de Abogacía UB-ICAB. Autor de numerosas monografías y artículos publicados en las más prestigiosas editoriales y revistas. Columnista en diferentes medios de comunicación. Ha sido Investigador Principal de diferentes proyectos y ha sido Vicerrector de la Universidad de Barcelona, además de realizar estancias de formación e investigación en prestigiosas Universidades europeas y americanas. Actualmente es coordinador de la sección de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona.

Coordinador académico:

António César Bochenek - Doctor en Derecho por la Universidad de Coimbra-Portugal- y Juez Federal en el Tribunal Regional Federal de la 4ª Región.

Autor de varias obras de Juruá Editora y Editorial Juruá, además de profesor del Cuerpo Permanente de Maestros de la ENFAM. Profesor de la Universidad Estatal de Ponta Grossa-UEPG. Líder del Grupo de Investigación en Gestión, Redes y Diseño Organizativo de ENFAM. Miembro del Grupo de Investigación Nupedia - UFMT. Máster por la PUC/PR -Pontificia Universidad Católica do Paraná. Licenciado en Derecho por la Universidad Estatal de Ponta Grossa -UEPG. Miembro del Instituto Paranaense de Derecho Procesal (IPDP).

3. SOBRE EL SIMPOSIO Y LA CONVOCATORIA

3.1. SIMPOSIO

El X Simposio de Derecho Internacional CONSINTER celebrará su 10º edición de aniversario en la principal Universidad de la bella ciudad de Barcelona, del 15 al 17 de noviembre de 2023.

El Simposio contará con conferencias de profesores y juristas internacionales y nacionales, grupos de trabajo con enriquecedoras presentaciones orales de artículos científicos desarrollados por juristas, reuniendo profesores y estudiantes de pregrado, postgrado (postgraduados, maestrandos y doctorandos), investigadores, abogados, magistrados, miembros del Ministerio Público brasileño e iberoamericano, donde discutirán los resultados de sus trabajos, además de intercambiar conocimientos.

La participación puede ser:

- Como oyente (sin envío de artículos) con la oportunidad de debatir, o
- Con el envío de artículos y la posibilidad de presentación.

El Simposio CONSINTER, que reúne a juristas sudamericanos y europeos, es reconocido por todos como el encuentro más representativo que se celebra en España.

Además de este honorable reconocimiento, el Simposio propicia un eficaz y fructífero encuentro e integración de los operadores jurídicos, herederos de la cultura lusoespañola.

Es una oportunidad excepcional para la presentación y publicación de estudios científicos inéditos y la creación de *networking* internacional.

Por otra parte, CONSINTER y Juruá ofrecen la oportunidad a los autores, coordinadores, directores y/o colaboradores de obras de Juruá Brasil o Europa, de lanzar sus obras en una hermosa mañana de autógrafos durante el Simposio.

3.2. LANZAMIENTOS DE OBRAS JURUÁ BRASIL O EUROPA

INVITACIÓN ESPECIAL A TODOS LOS AUTORES, COORDINADORES, DIRECTORES Y COLABORADORES DE OBRAS DE JURUÁ BRASIL Y/O EUROPA

Si es uno de ellos, puede participar en el lanzamiento colectivo.

Fecha: 16 de noviembre de 2023.

Aproximadamente a las 11:00 durante el *coffee break*.

Lugar: Facultat de Dret - Universitat de Barcelona.

Para que su obra pueda ser incluida en el programa y en los materiales publicitarios es imprescindible que confirme su presencia hasta el 31 de julio, además debe definir la forma de envío de la misma, a través del correo electrónico contato@consinter.org

Consulte el Programa en la web <https://consinter.org/barcelona2023/>

4. CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

La presente Convocatoria/Simposio abre la llamada para la sumisión de artículos científicos para presentación oral y posible publicación en alguna de las obras oficiales de CONSINTER en ediciones posteriores, siempre que sean aprobados.

Los artículos serán analizados por el Cuerpo de Evaluadores/Consejo Editorial de CONSINTER a través del sistema de revisión por pares y a ciegas, si son aprobados serán publicados en una de las obras oficiales de CONSINTER y podrán ser presentados oralmente durante el X Simposio de CONSINTER - 2023. La publicación de los artículos es independiente de su presentación oral.

Las obras oficiales de CONSINTER son: la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, con ISSN europeo y número DOI y el Libro *CONSINTER Direito e Justiça* con tres ISBN diferentes, europeo, brasileño y digital.

OBS: La *Revista Internacional de Direito CONSINTER (QUALIS A3)* está indexada en varias bases de datos nacionales e internacionales, como:

- *Scielo Portugal*
- *Dialnet*
- *Google Académico*
- *Latindex*
- *Sumarios.org*
- *REDIB*
- *CAPES*
- *LivRe*
- *Cite Factor*
- *Tribunal Superior Eleitoral*
- *Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI)*
- *Miar*
- *MIGUILIM*
Membro da Crossref

El acceso en la íntegra a los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)* es gratuito, pinche aquí [y](https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/) conozca las ediciones anteriores <https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/>

Se aceptarán trabajos de todas las áreas del Derecho en 5 idiomas: portugués, español, inglés, francés e italiano, de acuerdo con la siguiente clasificación:

5. ÁREAS PARA LA SUMISIÓN DE ARTÍCULOS

A DERECHOS DIFUSOS, COLECTIVOS E INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS:

- a.1** – Derecho Ambiental, Sustentabilidad, Derecho Urbano, Derecho Agrario y Derecho Minero;
- a.2** – Derechos de los Niños y de los Adolescentes, Derechos del Adulto Mayor, Derechos de las Personas con Discapacidades Distintas, Derechos de Género;
- a.3** – Derechos del Consumidor;
- a.4** – Derecho y Nuevas Tecnologías (Digital);
- a.5** – Derecho, Educación, Enseñanza, Investigación y Metodologías Jurídicas;
- a.6** – Derechos Humanos Fundamentales, Democracia y Ciudadanía, Movimientos Sociales;
- a.7** – Filosofía del Derecho, Hermenéutica Jurídica, Historia del Derecho, Antropología del Derecho, Sociología del Derecho y Cultura Jurídica

B DERECHO PÚBLICO:

- b.1** – Administración Judicial y Acceso a la Justicia;

- b.2** – Criminología, Derecho Penal y Proceso Penal;
- b.3** – Derecho Administrativo y Proceso Administrativo;
- b.4** – Derecho Constitucional, Justicia Restaurativa;
- b.5** – Derecho Económico y Financiero, Derecho Tributario y Proceso Tributario;
- b.6** – Derecho Electoral y Proceso Electoral;
- b.7** – Derecho Militar;
- b.8** – Derecho de la Seguridad Social y Proceso de la Seguridad Social;

C DERECHO PRIVADO:

- c.1** – Derecho Aduanero, Derecho Marítimo y Derecho Portuario;
- c.2** – Derecho Civil, Responsabilidad, Derecho de Familia, Derecho Inmobiliario, Derecho Médico y Bioderecho;
- c.3** – Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, Registros, Marcas y Patentes;
- c.4** – Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje;
- c.5** – Derecho Comercial y Derecho del Comercio Electrónico, Derecho Empresarial
- c.6** – Derecho Deportivo, Derecho del Entretenimiento;
- c.7** – Proceso Civil;
- c.8** – Derecho Laboral y Proceso Laboral;

D DERECHO INTERNACIONAL

- d.1–Diplomacia
- d.2–Comercio Exterior

E Psicología Forense

6. LOCAL Y FECHA DEL SIMPOSIO

Fecha: Del 15 al 17 de noviembre de 2023.

Local: Universitat de Barcelona – Facultat de Dret
Avenida Diagonal, 684 – Barcelona – España.

Horario: De 09:00 a 14:00 – Hora de España

7. DESTINATARIOS

Podrán presentar artículos los profesores y estudiantes vinculados a grado, postgrado (tanto *lato sensu* -especialización- como *stricto sensu* en las líneas de máster y doctorado); especialistas, másteres, doctores, investigadores, docente universitarios; jueces, representantes del Ministerio Público, abogados y otros profesionales de la carrera jurídica y, en general, personas que se dediquen en su ámbito profesional a cualquier rama o disciplina del Derecho, que estén interesados en mostrar sus estudios científicos inéditos sobre cualquiera de las áreas temáticas propuestas.

Los artículos podrán ser enviados bajo las siguientes condiciones:

- Estudiantes de graduación con participación exclusiva como oyentes sin el envío de artículos

- Estudiantes de graduación pueden enviar sus artículos, siempre que sean en coautoría con su supervisor (con la posibilidad de publicación en el libro CONSINTER).
- Alumnos de master o títulos propios.
- Alumnos de master oficial y doctorandos.
- Maestros, Doctores y PHD.

El principal criterio para la publicación en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito* es que al menos un autor tenga el título de Doctor, si no lo tiene su artículo será evaluado y, caso sea aprobado por el Consejo de CONSINTER, será publicado en el libro *Direito e Justiça*.

Observando la premisa basilar de CONSINTER de apoyo y fomento a la producción científica y académica, es importante informar que se aceptarán para análisis y posible publicación todos los artículos comprobadamente inscriptos, pagados y originados de acuerdo con el público descrito en el encabezado de este artículo 7.

8. DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSINTER Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Observando el escenario, que impone grandes dificultades para los interesados en publicar sus estudios y trabajos de investigación, surge el *CONSINTER* con el propósito de contribuir en la difusión de los estudios académicos publicándolos, facilitando su divulgación, promoviendo una formación investigadora de excelencia y la transferencia de conocimientos de la Universidad para la sociedad.

Los artículos serán sometidos a un proceso de selección y aprobación de los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, atendiendo a criterios de calidad científica, siendo el análisis de los artículos a pares y a ciegas, de acuerdo con las exigencias de las agencias e instituciones nacionales e internacionales de investigación y docencia que valoran y acreditan la actividad investigadora de posgraduados y de profesores universitarios.

De este modo, además de dar amplia visibilidad a su producción científica, en las publicaciones oficiales del *CONSINTER*, los inscriptos tendrán:

- a) La publicación de su artículo científico, desde que aprobado por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*;
- b) La oportunidad de presentar oralmente su artículo científico, desde que aprobado por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*;
- c) La posibilidad de recibir un certificado internacional;
- d) La oportunidad de difundir su estudio científico, alcanzando el mayor número de espectadores internacionalmente;
- e) La posibilidad de indexación de su artículo en la Plataforma [JuruáDocs](#);
- f) La posibilidad de ampliar su red de contactos con personas de elevado nivel científico y académico;
- g) La oportunidad de buscar la transferencia de conocimientos científicos que contribuirán al reconocimiento de actividades investigadoras y la cooperación científica internacional.

9. INFORMACIONES

Todos los textos serán evaluados por pares y a ciegas, respetando el anonimato de los autores.

A criterio del Consejo Editorial del *CONSINTER* algunos textos serán seleccionados y se publicarán en la edición periódica de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, con el preceptivo *ISSN* europeo y número *DOI*. Esta publicación tendrá dos ediciones en Portugal, siendo una impresa y otra digital.

Los artículos que no hayan sido seleccionados para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, pero hayan sido aprobados por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, se publicarán en el libro *Direito e Justiça*, también obra oficial del *CONSINTER*, con tres registros *ISBN's*. Esta publicación tendrá tres ediciones: una edición impresa en Portugal y dos ediciones en Brasil (una digital y otra impresa).

El estudio aprobado puede ser presentado oralmente en el Simposio Internacional de Derecho *CONSINTER* de este año por el autor o por uno de los coautores, quien tendrá un tiempo determinado que será informado por *e-mail*.

La publicación de los artículos aprobados **no** depende de la presentación oral.

OBS: La *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)* esta indexada en diversas bases de datos nacionales e internacionales como: Scielo Portugal, *Google Scholar*, *Latindex*, *REDIB*, *CAPE*, *LivRe*, *Sumários.org*, *Cite Factor*, *Tribunal Superior Eleitoral*, *Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI)*, *MIAR* y también es miembro de la *Crossref*.

10. PLAZOS DE ENVÍO

Después de la inscripción y la realización del pago debe enviar el artículo, de acuerdo con las normas, a través de descarga en la web, siguiendo las instrucciones que constan allí a <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>

Para los que tienen interés en presentar una ponencia oral en el X Simposio:

- a) Hasta el 31 de mayo de 2023 - 1ª llamada
- b) Hasta el 30 de junio de 2023 - 2ª llamada
- c) Hasta el 31 de julio de 2023 - Última llamada

OBS.: Los estudios seleccionados y aprobados podrán ser presentados oralmente en el Simposio Internacional de Derecho *CONSINTER - 2023* y serán incluidos en las siguientes publicaciones oficiales del *CONSINTER*.

Para los que NO están interesados en presentar oralmente en el X Simposio de *CONSINTER - 2023*:

- d) **Hasta el 15 de noviembre de 2023:** los artículos enviados e inscritos en la opción COMBO (sumisión+ presentación) darán derecho a participar en el evento (pero sin la posibilidad de presentación oral, ya que no hay tiempo suficiente para evaluar el texto) y, si son aprobados por los evaluadores, se incluirán en las próximas publicaciones oficiales del *CONSINTER*.
- e) **Hasta el 31/12/2023 se pueden enviar artículos para su evaluación y posible publicación en una de las obras oficiales de CONSINTER, desde que haya hecho la inscripción/sumisión en la web de CONSINTER <https://consinter.org/madrid2022/>.**

11. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

La decisión de los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER* sobre la aprobación o no de los artículos presentados será comunicada directamente al autor por *email*.

12. CONDICIONES

- a) El trabajo científico para revisión depende de la inscripción completa y de la confirmación del pago de todos los autores y coautores.
- b) Solamente serán publicados los artículos aprobados por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*.

13. PRESENTACIONES ORALES

- a) Podrán ser presentados los artículos debidamente inscriptos:
 - Hasta el 30 de abril de 2023 en la 1ª Convocatoria y aprobados para publicación en una de las obras oficiales des *CONSINTER*;
 - Hasta el 31 de julio de 2023 de esta Convocatoria/Simposio;
- b) Para presentaciones orales de los artículos debidamente inscriptos, pagados y aprobados hasta el 31 de julio de 2023, habrá un costo adicional de R\$ 690,00 (seiscientos noventa reales), en caso de adquisición de la presentación por separado (ver ítem 14 letra "g").

En caso de adquirir la opción **COMBO (inscripción/sumisión + presentación del artículo)** no se cobrará ningún coste adicional.

OBS: En ambos casos el autor(es)/coautor(es) podrá(n) presentarlo oralmente durante el X Simposio Internacional de Derecho *CONSINTER* siendo imprescindible la solicitud y la confirmación al siguiente email: contato@consinter.org, el tiempo de presentación se dividirá entre los autores.

- c) Para la presentación oral del artículo durante el evento del año en curso, los interesados deberán pagar la tasa de presentación disponible en el sitio web de *CONSINTER* dentro de los sesenta (60) días anteriores al evento.
- d) El pago adicional deberá ser realizado por todos los que estarán presentes en el evento, aunque no presenten su artículo, ya que a los participantes se les entregarán certificados de participación en el Simposio emitidos por la Universidad organizadora (mediante la firma de la lista de asistencia).
- e) El número de presentaciones orales será limitado y la selección será por orden de inscripción/confirmación de presencia, la que quedará al criterio de la organización del evento;
- f) Después de confirmada la presentación oral del artículo, no será posible cambiar la fecha y el horario;
- g) El tiempo de presentación estará sujeto a alteraciones, que pondrán variar de acuerdo con el número de inscriptos en el evento o a criterio de la Mesa Directora;
- h) Las presentaciones serán exclusivamente orales **NO** siendo permitida la utilización de aparato audiovisual.

14. CERTIFICACIONES Y DECLARACIONES

a) Certificaciones:

Los certificados serán emitidos por la Universidad organizadora del evento a los autores que efectivamente presenten el artículo científico, y serán enviados por *email*.

b) Declaraciones:

La declaración de aprobación del artículo científico será emitida por el *CONSINTER*, desde que el mismo sea aprobado por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del *CONSINTER*, mediante solicitud al *email* contacto@consinter.org

15. INSCRIPCIONES

- a) Para pagos en moneda extranjera verificar la cotización del día.
- b) Verificar los plazos para la inscripción y pago juntamente con el envío de los artículos para sumisión.
- c) El pago de la inscripción es obligatorio para todos los autores y coautores y le dará el derecho a la evaluación del artículo.
- d) Se aceptarán artículos en coautoría solo si los autores y coautores están debidamente inscritos, se permitirá un máximo de 03 (tres) coautores por artículo.
- e) Comunicamos que el *CONSINTER* no devuelve pagos efectuados, incluso en el caso de que los artículos no hayan sido aprobados por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial.
- f) La fecha de envío del artículo está condicionada a la fecha de inscripción del (los) autor (es). En caso de artículos enviados fuera del plazo en que el autor efectuó la inscripción, se cobrará la diferencia del valor entre la fecha de la inscripción y la fecha del envío del artículo. (válido para valores promocionales por convocatoria).
- g) Habrá un costo adicional para la presentación del artículo durante el X Simposio del *CONSINTER* - 2023, para aquellos que NO adquirieron la opción COMBO en el momento de la inscripción y deberá ser pagado por adelantado, de acuerdo con el punto 11 letra " b" de este documento.

16. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES

16.1. Para profesores y estudiantes de posgrado *latu sensu* y *stricto sensu*, masters, doctores y posdoctores:

- a) R\$ 1.490,00 (mil cuatrocientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 31 de mayo de 2023, **solo la presentación del artículo**.
- b) R\$ 2.080,00 (dos mil ochenta reales) para inscripciones hasta el 31 de mayo de 2023, (R\$ 1.490,00 de la inscripción/envío del artículo + R\$ 590,00 de la presentación), **COMBO con la presentación del artículo** en el X Simposio- 2023.
- c) R\$ 1.590,00 (mil cuatrocientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de junio de 2023, **solo la sumisión del artículo**.
- d) R\$ 2.180,00 (dos mil ciento ochenta reales) para inscripciones hasta el 30 de junio de 2023, (R\$ 1.590,00 de la inscripción/sumisión del artículo + R\$ 590,00 de la presentación), **COMBO con la presentación del artículo** en el X Simposio - 2023.
- e) R\$ 1.690,00 (mil seiscientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 31 de agosto de 2023, **solo la sumisión del artículo**.

- f) R\$ 2.280,00 (dos mil doscientos ochenta reales) para inscripciones hasta el 31 de agosto de 2023, (R\$ 1.590,00 de la inscripción/envío del artículo + R\$ 590,00 de la presentación), **COMBO con la presentación del artículo** en el X Simposio - 2023.
- g) R\$ 690,00 (seiscientos noventa reales) - Adicional para presentación del artículo (previamente inscrito y aprobado) en el X Simposio-2023, el pago deberá ser realizado hasta 60 días antes del evento.
- h) **R\$ 690,00** (seiscientos noventa reales) para inscripciones como oyente, sin el envío de artículos realizado hasta la fecha del evento.
- i) Hasta el 15 de noviembre de 2023, fecha del evento R\$ 1.690,00 (mil seiscientos noventa reales), solo la sumisión del artículo para evaluación para posible publicación en una de las obras oficiales del CONSINTER.
- j) Hasta el 15 de noviembre de 2023, fecha del evento R\$ 2.280,00 (dos mil doscientos ochenta reales), COMBO, envío del artículo sin la posibilidad de presentación, pero con derecho a participar en el evento.
- k) Hasta el 31 de diciembre de 2023, R\$ 1.790,00 (mil setecientos noventa reales), solo el envío del artículo para la evaluación para su posible publicación en una de las obras oficiales de CONSINTER.

16.2. PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS

- a) R\$ 690,00 (seiscientos noventa reales) - Alumnos de Pregrado - para inscripción hasta el 31 de julio de 2023, **solo sumisión de artículo**.
- b) R\$ 1.280,00 (mil doscientos ochenta reales) – Alumnos de Pregrado - para inscripción hasta el 31 de julio de 2023, (R\$ 690,00 inscripción/sumisión de artículo + R\$ 590,00 presentación), **COMBO** con presentación de artículo en el X Simposio - 2023.
- c) **R\$ 690,00 (seiscientos noventa reales) para inscripciones como oyente, sin envío de artículos, realizadas hasta la fecha del evento.**

Los estudiantes de grado pueden enviar sus artículos en coautoría con su orientador (con posibilidad de publicación únicamente en el libro CONSINTER – *Direito e Justiça*).

NOTE: Los valores indicados anteriormente son sólo para estudiantes de grado.

Luego de completar el registro/finalizar el pago del registro/envío del artículo, el autor será dirigido al enlace <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>, donde podrá enviar su artículo en la plataforma OJS, donde deberá hacer clic en: **REALIZAR UN NUEVO ENVÍO**.

16.3. NOTAS IMPORTANTES

- a) Los plazos para las instituciones y asociaciones asociadas a los másteres serán comunicados por estas.

- b) Para realizar su inscripción, haga clic en la **opción de inscripción** y compruebe si su asociación/universidad está asociada a CONSINTER para obtener el descuento especial, (descuento no acumulable).

17. LAS PUBLICACIONES

El encuadramiento de los textos evaluados y aprobados para la publicación en Europa por la Editorial Juruá Ltda., y en Brasil por la Juruá Editora Ltda., obedecerán los siguientes criterios:

I. PARA LA REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO (QUALIS A3)

De acuerdo con los requisitos de las instituciones nacionales e internacionales que evalúan las actividades académicas de Posgrado, la Coordinación Ejecutiva del *CONSINTER*, a su criterio, seleccionará determinada cantidad de artículos aprobados que serán publicados en el periódico *Revista Internacional do CONSINTER de Direito*, con ISSN de Portugal. Además:

- a) Para cada artículo seleccionado para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, será atribuido un número de registro específico y único en el Sistema DOI (*Digital Object Identifier*);
- b) También será atribuido un registro en el Sistema DOI (*Digital Object Identifier*) para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*;
- c) Todos los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)* estarán disponibles gratuitamente en la página web de la Revista del CONSINTER;
- d) En la Revista de Derecho Internacional CONSINTER sólo publicará artículos escritos en coautoría con un máximo de tres (03) autores.
- e) La *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)* esta indexada en bases de datos nacionales e internacionales como: *Google Scholar*, *Scielo Portugal (en proceso)*, *Latindex*, *REDIB*, *DOAJ*, *CAPEL*, *LivRe*, *Diadorim*, *Sumários.org*, *Cite Factor*, *Tribunal Superior Eleitoral*, *Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI)*, *MIAR*, *MIGUILIM* y miembro de la *Crossref*.

OBS1.: En relación a las normas técnicas, para fines de calificación del periódico, solamente podrán ser seleccionados para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, los artículos aprobados en los cuales por lo menos uno de los autores y/o autor tenga el título de Doctor. Los artículos debidamente aprobados que no tengan ese requisito serán publicados en el Libro del *CONSINTER Direito e Justiça*.

OBS2.: Quedará a criterio del Comité Organizador la indicación y el número de la Revista o del libro del *CONSINTER* en la que el artículo aprobado será liberado para la publicación.

II. PARA EL LIBRO DEL CONSINTER: DIREITO E JUSTIÇA

Los demás artículos aprobados serán agraciados con la publicación en el Libro *Direito e Justiça del CONSINTER*, generando 03 ediciones diferentes: 02 ediciones en Brasil (una digital y otra impresa – ISBN/Brasil) y una edición impresa internacional (ISBN/Portugal).

18. REGLAS DE REDACCIÓN — CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ENVIADOS:

→ Los artículos que no cumplan con las reglas a continuación serán desclasificados.

Le sugerimos que descargue el modelo del artículo que está en la web o [pinche aquí](#).

- a) El artículo debe adoptar las normas del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (**Norma Umberto Eco/EU**) - ver ítem 19.

Este sistema es similar a las reglas de la ABNT, sin embargo, es más fácil de usar (todos los separadores son comas) y solo se resalta en cursiva, nunca en negrita.

Obs: El artículo debe ser enviado ya con la corrección ortográfica y gramatical.

- b) Ser inéditos (no publicados en libros, revistas especializadas o en la imprenta en general) y presentar propiedad técnico-jurídica; relevancia nacional e internacional del tema abordado, buena redacción, corrección gramatical y respeto a los aspectos éticos y científicos;

Obs: Los textos de circulación restringida en las Universidades serán considerados inéditos.

- c) Haber sido producidos por alumnos y profesores de Posgrado, como estudiantes de máster y doctorado, maestros y doctores, de acuerdo con el público objetivo o especificado anteriormente en el ítem 7.
- d) Se aceptarán trabajos en coautoría, con un máximo de tres (03) participantes debidamente inscriptos, siendo obligatorio indicar el porcentaje de contribución de cada autor en el artículo.
- e) Los artículos deberán estar identificados bajo uno de los criterios de clasificación, conforme el ítem 05 en esta convocatoria.
- f) Los autores que presenten el mismo artículo científico (con el mismo título y contenido o apenas cambiando el título) para más de una de las ramas del Derecho arriba indicadas tendrán ambos artículos científicos automáticamente eliminados de la evaluación.
- g) Identificación y afiliación del autor: Debe incluir el logotipo debajo del título, es obligatorio que sea en este orden: Nombre, ORCID, en el formato del ejemplo a continuación:

Luiz Antônio¹ - ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX.

- h) La calificación y afiliación del autor también debe indicarse en la nota a pie de página:
- como máximo 04 líneas;
 - titulación actual, o los últimos niveles de la formación académica de los autores;
 - el nombre de la Institución de Educación Superior (facultad, universidad, cuando corresponda) a la cual esté vinculado, ciudad, estado o país y código postal de dicha institución;
 - la dirección de email del autor(es);
 - el número ORCID, (si no lo tiene, solicítelo en <https://orcid.org/signin>).

Ejemplo: Doctorando/Doctor/Posdoctorando en Derecho XXXX por la Facultad de Derecho XXXX, Universidad XXXX, ciudad, país, código postal 1649-014, email, xxxxxx@xxxx.com.br, ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX.

¹ Nombre ficticio

- i) Contener un mínimo de 15 y un máximo de 25 páginas y las páginas deben estar numeradas.
- j) Redactados en formato *Word* en la versión reciente, en (02) dos archivos diferentes, uno identificado y el otro no, ambos completos.
- k) En el contenido del artículo sin identificación que será evaluado es importante que no conste ninguna información, que posibilite su identificación o de la institución a la que esté vinculado directa o indirectamente.
- l) El texto debe seguir las siguientes características: Times new román; cuerpo 12; alineación justificada, sin separación de sílabas; espacio de 1.5 entre líneas; párrafo de 1.5 cm; no colocar espacios especiales antes o después de cada párrafo; márgenes superior e izquierda de 3 cm, inferior y derecha de 2 cm; en papel tamaño A4; las notas de pie de páginas explicativas deben estar en la misma página en la que fue hecha la referencia. Las referencias deben seguir el Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco / EU) – ver ítem 19.
- m) El texto debe tener:
- **Título** en dos idiomas, siendo obligatoriamente uno en inglés;
 - **Sumario** en la secuencia de la presentación del título;
Resumen (entre 100 y 250 palabras – perentoriamente en 2 idiomas), siendo uno en lengua portuguesa o española y el otro necesariamente en inglés;
 - **Palabras-clave** (entre 3 y 10 palabras), que necesitan, obligatoriamente, estar indicadas en dos idiomas, siendo perentoriamente una indicación en inglés.
- Ejemplificando:**
- Si escrito en el idioma español, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en español e inglés.
- Si escrito en el idioma portugués, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en portugués e inglés.
- Si escrito en el idioma inglés, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en inglés y portugués.
- n) El autor debe indicar, tanto en el resumen como en la introducción:
- **Objetivos** - es una breve descripción de qué es el estudio y por qué fue realizado, qué propone.
 - **Hipótesis** - la hipótesis en el trabajo académico es un enunciado que busca dar respuesta al problema de la investigación. En otras palabras, es una afirmación que puede ser cuestionada a lo largo de la investigación.
 - **Metodología utilizada** - una descripción de cómo se llevó a cabo el estudio, especialmente sus características más importantes (por ejemplo, estudio cuantitativo, cualitativo o multimétodo; descripción de los participantes del estudio, instrumentos, etc.) y procedimientos de recopilación y análisis de datos.
 - **Resultados alcanzados** - Consiste en la descripción de los principales hallazgos del estudio, específicamente aquellos que responden al objetivo del estudio.
 - **Consideraciones finales** - Es la descripción de los principales aportes traídos por el estudio e indicaciones para futuros estudios.
- o) Los artículos en inglés tienen prioridad en el análisis y en la publicación, desde que uno de los autores tenga el título de doctor.

- p) Todo título y subtítulo debe tener el texto correspondiente, todos alineados a la izquierda.
- q) Escrito de forma clara y objetiva, evitando párrafos prolijos o extenuantes y privilegiando las oraciones en orden directo como: sujeto - predicado – complemento.
- r) No se aceptarán textos con figuras, ilustraciones y/o fotografías, a excepción de gráficos y tablas imprescindibles para el trabajo y **compatibles con la impresión en blanco y negro**. No se aceptarán gráficos ni tablas de terceros.
- s) Notas a pie de página y referencias bibliográficas: Es obligatorio incluir la misma información en ambas, ya que se verificarán cuidadosamente.
OBS: Las citas deben ser siempre de lugares seguros, tanto físicos como virtuales (ver modelo aceptado del sistema Humberto Eco en el ítem 19).
No se permite **PLAGIO** ni las copias literales, bajo pena de reprobación, en caso del texto del propio autor, este deberá indicar correctamente la fuente para descaracterizar el autoplagio.
- t) El texto debe estar acompañado del término de autorización para publicación – cesión de Derechos de Autor/Patrimoniales – conforme el modelo adjunto y/o disponible en la página [web https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://consinter.org/barcelona2023/wp-content/uploads/sites/32/2023/04/dau-consinter-es.docx](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://consinter.org/barcelona2023/wp-content/uploads/sites/32/2023/04/dau-consinter-es.docx).
- u) Todos los artículos, obligatoriamente, deberán estar acompañados del comprobante de pago de la inscripción de cada autor y coautor. La prueba de pago puede ser enviada al correo electrónico contato@consinter.org, indicando el título del artículo en el asunto del correo electrónico.
OBS: Observándose que para presentar el artículo en forma oral durante el evento del año en curso, los interesados deberán pagar la tasa de presentación disponible en el sitio web de CONSINTER dentro de los sesenta (60) días anteriores al evento.
- v) Observando que el CONSINTER es una institución sin fines lucrativos, el valor de la inscripción/sumisión subsidia la publicación de los artículos en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*. La tasa de sumisión/inscripción es individual y exclusiva para cada autor. Por lo tanto, cada uno debe efectuar su inscripción y pagar su respectiva tasa.
Ej.: Para la sumisión de un artículo en coautoría con dos autores se necesita la inscripción y el pago de la tasa de sumisión por cada uno de los autores.
- w) Un autor puede enviar todos los artículos que desee, sin embargo, debe pagar la tasa de inscripción/sumisión de cada artículo presentado. El pago debe hacerse por autor y para cada artículo enviado.
- x) El CONSINTER no reembolsa los pagos realizados, aun cuando los artículos no hayan sido aprobados por el Consejo Editorial y/o el Consejo Revisor de CONSINTER.
- y) En atención a las normas técnicas para efectos de calificación de revistas, sólo podrán ser seleccionados para la Revista Internacional de Derecho (QUALIS A3) artículos aprobados en los que al menos uno de los autores y/o autor tenga la titulación de doctor.

Los artículos debidamente aprobados que no cumplan con este requisito serán publicados en el Libro de *Direito e Justiça del CONSINTER*.

NOTA: El Comité Organizador decidirá la indicación y el número de la Revista o libro de CONSINTER en el que se dará a conocer el artículo aprobado para su publicación.

- z) Observando las normas de calificación, solamente podrán ser liberados para la publicación en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)*, un artículo por autor. En el caso de aprobación de dos o más artículos para la revista, la comisión de evaluación elegirá a su mejor juicio, los otros serán direccionados para la publicación en el Libro *Direito e Justiça* o para los próximos números de la Revista.

19. DE LOS SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE CITACIONES

→ ATENCIÓN AL NUEVO SISTEMA ADOPTADO

Para indicación de las fuentes de las citas, los artículos deben adoptar la norma del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco/EU).

Este sistema es similar a las reglas de la ABNT, sin embargo, es más fácil de usar (todos los separadores son comas) y solo se resalta en cursiva, nunca en negrita.

Reglas generales

- **Todos los elementos deben estar separados por comas.**
- **Los elementos destacados con asterisco son obligatorios.**

1. Libro

- 1) *APELLIDO (en versalete) y Nombre (s) Propio (s) del autor,
- 2) **Título y subtítulo de la obra (en itálico)*,
- 3) «Colección»,
- 4) Número de la edición, si hay varias,
- 5) *Local,
- 6) *Editora,
- 7) Año,
- 8) Datos eventuales de la edición más reciente,
- 9) Número de páginas y eventual número de volúmenes de los que se compone la obra
- 10) *Traducción.

Ejemplo:

a) En las referencias bibliográficas
MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019.

b) En las notas de pie de página
MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019, pp. 22-23.

2. Capítulo de Libro

- 1) *APELLIDO (en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del autor,
- 2) *Título del Capítulo o Ensayo (entre comillas),
- 3) *in
- 4) APELLIDO (en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del organizador, org.,
- 5) *Título de la obra Colectiva* (en itálico),
- 6) *volumen (si es el caso),
- 7) *Local, Editora, fecha, páginas.

Ejemplos:

a) En las referencias bibliográficas
VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” in PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010.

b) En los pies de página
VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” in PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010, pp. 14-15.

1. Artículo de periódico

- 1)* APELLIDO (en versalita) y Nombre(s) Propio(s) del autor,
- 2)* “Título del Artículo o Capítulo” (entre comillas),
- 3)* *Título de la Revista* (en itálico),
- 4)* volumen y número del fascículo,
- 5)* fecha,
- 6)* intervalo de páginas.

Ejemplos:

a) En las referencias bibliográficas
VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, pp. 45-86.

b) En los pies de páginas
VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, p. 52.

Sigue la fuente de donde se extrajo la norma Norma Umberto Eco/UE

Referencia: ECO, Umberto, *Como Se Faz Uma Tese Em Ciências Humanas*, 13ª ed., Barcarena, Editorial Presença, 2007. Trad. Ana Falcão Bassos e Luís Leitão, pp. 101-102.

20. LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos científicos serán analizados por el Cuerpo de Evaluadores de CONSINTER, formado por renombrados juristas Doctores y Posdoctores nacionales y extranjeros, especialmente invitados.

Los mismos serán evaluados a ciegas, en el que dos Evaluadores de CONSINTER analizarán los trabajos sin ninguna identificación de la autoría. La apreciación innominada de los artículos científicos afianza la imparcialidad del juicio, disminuye la subjetividad y las preferencias

ideológicas. De esta forma, el autor deberá evitar referencias directas a sí mismo y citas que posibiliten extraer de la lectura del texto su autoría.

Si el artículo científico es admitido por un Evaluador de CONSINTER y reprobado por otro, el texto, al mejor arbitrio del consejo directivo, podrá ser sometido a la apreciación de un tercer Evaluador.

- a) El contenido de los artículos científicos es de entera responsabilidad de los autores y después de sometidos a evaluación no podrán ser alterados o sustituidos, salvo por solicitud del Cuerpo de Evaluadores;
- b) No se permite el plagio ni la inserción de copias literales.

21. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación seguirá los siguientes criterios:

- a) Cumplimiento de las normas de inscripción/sumisión+pago
- b) Cumplimiento estricto de las Normas para la redacción de artículos (deben cumplir con los criterios descritos en el ítem 05 de este documento)
- c) Verificación de plagio.
- d) Pertinencia, actualidad y originalidad del tema elegido.
- e) Profundidad en el abordaje.
- f) Metodología apropiada para el desarrollo del tema.
- g) Innovación en el abordaje.
- h) Calidad de la redacción.
- i) Adecuación del artículo al ámbito de la Revista.
- j) Adecuación a las normas previstas en las bases.
- k) Pertinencia del Título al contenido propuesto por el autor.
- l) Pertinencia del resumen al describir el objetivo, el referencial teórico, la metodología, los principales resultados y conclusiones.
- m) Estructuración del texto.
- n) Objetivos.
- o) Marco Teórico.
- p) Resultados/Discusión.
- q) Consideraciones finales o conclusiones.
- r) Mérito.
- s) Contribución efectiva del trabajo para el avance del conocimiento.

Cada uno de los criterios arriba, serán mensurados considerando las siguientes variables:

- a) Deficiente;
- b) Suficiente;
- c) Buena;
- d) Muy buena.

En respeto al principio de la impersonalidad, la opinión emitida por el Consejo Editorial *CONSINTER* es confidencial.

21. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA:

- a) Los más de 358 artículos científicos publicados en las ediciones anteriores de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QUALIS A3)* que están disponibles gratuitamente en la página de CONSINTER.
- b) Acceda a la Plataforma JURUADOCS, que se encuentra en constante actualización, consulte la disponibilidad de contenidos, así como las condiciones y periodos gratuitos.
- c) Libros de Juruá Editorial por la web www.jurua.com.br, el más extenso catálogo jurídico vertical de Brasil:
 - Adquiera las páginas de la obra que le interesen por la Biblioteca Virtual (BV);
 - Adquiera las obras de la Juruá Editora con descuento:
 - Especial si es autor del CONSINTER o de Juruá Editora, por el correo electrónico autores3@jurua.com.br.
 - 10% con el código promocional **AUTOR DE LA JURUÁ EDITORA/CONSINTER10**.

IMPORTANTE:

Conozca las condiciones especiales para artículos en inglés, desde que escrito por un doctor. Envíenos un *email* para contacto@consinter.org

¡Barcelona lo espera de brazos abiertos!

CONSINTER – CONSELHO INTERNACIONAL DE ESTUDOS CONTEMPORÂNEOS EM POSGRADO.

Acompañe las novedades y consejos en las redes sociales



<https://twitter.com/CONSINTER>



<https://www.linkedin.com/company/consinter>